

NOTA ACLARATORIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE ACLARO QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS, AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017 NO TIENE INVERSIONES FINANCIERAS CON NINGUNA INSTITUCION BANCARIA O FINANCIERA.

PARA CONSTANCIA FIRMO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE COMAYAGÜELA, M.D.C. A LOS 09 DIAS DEL MES DE MAYO AÑO DOS MIL DIECISIETE.



OSCAR ORLANDO CABALLERO ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION GENERAL